

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.
9588

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gacetas 23 y 24 de Mayo de 1928.*)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1165
COMISION PROVINCIAL
PERMANENTE DE BALEARES

Oposiciones.—Convocatoria

Declaradas desiertas por no haberse presentado ningún opositor, las oposiciones convocadas para proveer la plaza de Médico de entrada (Auxiliar) de la Clínica de Ortopedia traumática y Urgencia del Hospital provincial de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.650 pesetas, la Comisión provincial en la sesión que tuvo lugar el día 22 del corriente acordó celebrar nuevas oposiciones y señalar al efecto un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los que deseen tomar parte en ellas puedan formular sus instancias.

Los aspirantes habrán de reunir las siguientes condiciones:

- Ser español o naturalizado en España, y mayor de 23 años.
- Poseer la aptitud física necesaria para el servicio que ha de prestar.
- Ser Doctor o Licenciado en Medicina.
- No haber sido separado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado, Provincia o Municipio, ya sea por Tribunal de Honor o por expediente administrativo.
- Carecer de antecedentes penales.

Las instancias extendidas en papel timbrado común de la clase 8.^a deberán dirigirse al Señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, y podrán presentarse en la Secretaría de la misma durante las horas de oficina (de 9 a 13) acompañadas necesariamente de los siguientes documentos:

- Cédula personal.
- Certificado de nacimiento expedido por el Registro civil.
- Certificación facultativa que acredite la aptitud física; teniendo en cuenta que el Tribunal por su parte, podrá someter al aspirante a reconocimiento si así lo juzga conveniente.
- Testimonio notarial del título correspondiente.
- Declaración jurada en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no haber sido separado de Cuerpo alguno ni encontrarse sujeto a expediente gubernativo.
- Certificación del Registro de Penados y Rebeldes.
- Treinta pesetas en metálico como derechos de examen.

Podrán también acompañar, si así lo desean los justificantes de sus méritos y servicios.

El Tribunal que ha de juzgar estas

oposiciones es el designado por acuerdo de esta Comisión de 27 de julio de 1926 y el programa que ha de regir es el publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 9348 correspondiente al día 13 de noviembre de dicho año.

Los ejercicios serán públicos y previo sorteo se fijará el orden con que los opositores habrán de actuar en todos los ejercicios, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con la necesaria y debida antelación, la fecha, forma y lugar de la celebración de éstos.

Palma 24 de mayo de 1928.—El Presidente, José Morell.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Miguel Font.

**

Núm. 1115

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 30 de abril de 1928.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Abonar los jornales devengados durante el mes de abril por temporeros al servicio de la Corporación.

Aprobar la distribución de fondos respectiva al mes de mayo.

Quedar enterada de haberse encargado accidentalmente de la Dirección del Instituto de Higiene D. Emilio Darder, por ausencia autorizada de Don Juan Durich.

A propuesta del Tribunal de Oposiciones nombrar a D. José Abrines Quetglas, Médico de entrada (Auxiliar) de la Clínica de Ginecología y Cirugía abdominal del Hospital provincial de esta ciudad.

En vista de la resultancia del concurso al efecto celebrado conceder al obrero agrícola vecino de Inca Gabriel Reus Tortella la plaza de alumno pensionado para que asista a los cursos prácticos de industrias lácticas, gallinicultura y apicultura que, organizados por la Excelentísima Asociación General de Ganaderos, han de celebrarse en Madrid.

Fijar los precios medios para la liquidación de suministros hechos durante el mes de marzo por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Formalizar el ingreso en la Caja provincial de la cantidad de 300 dólares producto de los alquileres correspondientes al primer trimestre de este año de la casa que la Inclusa provincial de Palma posee en Santa Clara (Isla de Cuba).

Conceder un mes de prórroga al contratista de las obras de construcción de una Sala para enfermas tuberculosas en el Hospital provincial de esta ciudad.

Interesar del Médico radiólogo de dicho Establecimiento informe acerca de algunos extremos relacionados con la instalación de los Rayos X en el mismo.

Autorizar diversas pequeñas reparaciones en el Hospital, Casa de Misericordia y Manicomio provincial.

Admitir en el Manicomio a tres presuntos alienados.

Autorizar a unos consortes para que puedan prohiar a un niño expósito.

Admitir a dos indigentes en la Casa de Misericordia.

Autorizar al Director del mismo Establecimiento para que pueda prestar a

una asilada el consentimiento necesario para contraer matrimonio.

A propuesta del Director de la Inclusa admitir en este Establecimiento a un niño cuya madre natural ha fallecido.

Adquirir una bandera nacional para el Gobierno civil de esta provincia.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.^o del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 8 de mayo de 1928.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial permanente de Baleares en la sesión que celebró el día 8 de mayo de 1928.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Abonar a los becarios de esta Corporación la pensión correspondiente al mes de abril.

Aprobar la nómina de las indemnizaciones devengadas por la Jefatura de Obras públicas en la inspección técnica de los caminos vecinales en conservación durante el mes de abril.

Aprobar la cuenta de los gastos de replanteo del camino vecinal n.^o 418.

Abonar las certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales números 418, 424, 426, 438, 447, 448 y 455.

Proveer la Depositaria de papel provincial de multas.

Quedar enterada de un oficio de Don Francisco Manrique de Lara participando haberse posesionado de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y de otro oficio de D. Antonio Sastré Lapuente agradeciendo las atenciones que esta Corporación le ha dispensado durante el tiempo que tuvo a su cargo accidentalmente dicha Jefatura.

Manifestar al Ilmo. Sr. Comisario Regio de los Colegios nacionales de Sordomudos y de ciegos que esta Corporación tiene consignado un crédito de 2.000 pesetas para atender a los gastos de enseñanza y educación de sordomudos y de ciegos naturales de esta provincia; que no existe ningún aspirante a recibir estas enseñanzas y que se está estudiando su implantación de la manera más eficiente.

Trasladar al Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales un oficio de la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil referente a la adquisición de una apisonadora para el servicio de dicha Sección.

Conceder un auxilio de 1.000 pesetas al Colegio de la Compañía de María de Ciudadela y una subvención de 500 pesetas al Ayuntamiento de Llubí para obras en un camino de aquel término municipal.

Autorizar la ejecución de obras en un solar lindante con el camino vecinal número 108.

Disponer la ejecución de obras de bañilería en el local del Hospital provincial de esta ciudad donde han de emplazarse las instalaciones de Röntgendiagnóstico y Röntgenterapia profunda y adquirir con destino a esta última un aparato protector.

Reducir a cuatro el número de mesas que de momento han de construirse en el comedor del pabellón para mujeres

que se está edificando en el Manicomio provincial.

Anunciar la subasta para contratar las obras de construcción de una sala para hombres en el Manicomio provincial.

Admitir a dos presuntos alienados en el Manicomio provincial.

Manifestar a la Alcaldía de Santa Eulalia del Río que no puede acordarse la admisión en el Manicomio provincial de una vecina de aquella villa, por no haberse acreditado la necesidad y urgencia de la reclusión pedida.

Admitir a varios indigentes en la Casa de Misericordia.

Autorizar al Director del Hospital provincial de esta ciudad para que pueda adquirir lana y mantas para el servicio del Establecimiento.

Visto un oficio del Director del Manicomio participando haberse conseguido la curación de un acogido, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento.

Adquirir de los talleres de Don Juan Carbonell sesenta camas para enfermos tranquilos del Manicomio.

Quedar enterado de haberse posesionado del cargo de Superiora del Manicomio Sor Leonor Durán.

Colocar rejas en las ventanas del primer piso del pabellón que para mujeres se está construyendo en el Manicomio.

Reunirse en sesión ordinaria los días 15, 22 y 29 del corriente y 5 de junio próximo, a las once.

El Sr. Presidente manifestó que había recibido la visita de D. José Feliu y Fons, quien en concepto y en nombre de las albaceas testamentarias del Excmo. Señor Don Alejandro Rosselló y Pastors, le había hecho entrega del legado de mil pesetas en su testamento instituido a favor de la Diputación para los pobres del asilo de la Misericordia de Palma, para los enfermos pobres del Hospital provincial y para los niños de la Inclusa de Palma, cuya suma podrá distribuir y aplicar la Diputación como estime más conveniente. Añadió el Señor Presidente que el Señor Feliu le había también manifestado que los herederos del Sr. Rosselló en su deseo de que la cantidad legada llegue íntegra a los pobres a quienes va destinada había satisfecho de su peculio la parte correspondiente del impuesto de Derechos reales.—En su vista, la Comisión acordó por unanimidad:—1.^o Hacer constar en acta y testimoniar a la familia del Señor Rosselló la profunda emoción con que se ha enterado del caritativo legado, reiterada prueba del cariño e interés que siempre sintió por esta Casa, a la que tantos trabajos y desvelos consagró y en la que perdura y perdurará su recuerdo en obligada y justa correspondencia, y expresar asimismo a los herederos del Señor Rosselló la gratitud de esta Corporación por su delicado y fino rasgo de entregar íntegra la cantidad legada.—2.^o Formalizar el ingreso en la Caja provincial de las expresadas mil pesetas.—Que esta misma suma se libre por tercias partes a los Directores del Hospital, Casa de Misericordia e Inclusa de esta ciudad, para su distribución entre los pobres asilados con arreglo a las instrucciones que recibirán de esta Presidencia.

Simón Simó Roca, de Guillermo y Enriqueta, nació en 5 julio 1908, natural de Barcelona, provincia de Barcelona.

Francisco Bauzá Jaume, de Juan y Catalina, nació en 13 julio 1908, natural de Santañy, provincia de Baleares.

Trinitario Ansó Chorafeino, de Ramón y Concepción, nació en 15 julio 1908, natural de Isla Tabarca, provincia de Alicante.

Mateo Bestard Gallard, de Andrés y Antonia, nació en 16 julio 1908, natural de Bañalbufar, provincia de Baleares.

Juan Fiol Monserrat, de Miguel y Antonia, nació en 21 julio 1908, natural de Palma, provincia de id.

Antonio Rebassa Más, de Cristóbal y Catalina, nació en 25 julio 1908, natural de Palma, provincia de id.

Sebastián Vidal Vicens, de José y Catalina, nació en 28 julio 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Antonio García Pujol, de Antonio y Magdalena, nació en 30 julio 1908, natural de Palma, provincia de id.

Pablo Salom Luis, de Jaime y Catalina, nació en 1.º agosto 1908, natural de Palma, provincia de id.

Emilio Navarro García, de Jesús y Elvira, nació en 5 agosto 1908, natural de Ferrol, provincia de La Coruña.

Sebastián Casellas Berenguer, de Angel y Felisa, nació en 9 agosto 1908, natural de Esporlas, provincia de Baleares.

Rafael Más Ginart, de Luis y Juana Ana, nació en 16 agosto 1908, natural de Campos, provincia de id.

Guillermo Bauzá Palmer, de Mateo y Catalina, nació en 21 agosto 1908, natural de Puigpuñent, provincia de id.

Miguel Tomás Radó, de Miguel y Antonia Ana, nació en 22 agosto 1908, natural de Palma, provincia de id.

Antonio Estarás Mateu, de José y Margarita, nació en 26 agosto 1908, natural de Valldemosa, provincia de id.

José Roca Flexas, de José y Juana, nació en 28 agosto 1908, natural de Palma, provincia de id.

Antonio Ferrer Rigo, de Jerónimo y Francisca, nació en 6 septiembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Julián Vadell Galmés, de Bartolomé y Magdalena, nació en 15 septiembre 1908, natural de Manacor, provincia de id.

Martin Cañellas Más, de Bernardo y Margarita, nació en 18 septiembre 1908, natural de Marratxí, provincia de id.

Ramón García Velazco, de Ramón y Libiada, nació en 21 septiembre 1908, natural de Alicante, provincia de Alicante.

Guillermo Aloy Albertí, de Esteban e Isabel, nació en 22 septiembre de 1908, natural de Palma, provincia de Baleares.

Sebastián Sabater Calafat, de Sebastián y Margarita, nació en 24 septiembre 1908, natural de Valldemosa, provincia de id.

Jaime Bonafé Tur, de Jaime y Manuela, nació en 1.º octubre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Juan Costa Torres, de Miguel y Maria, nació en 3 octubre 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Gaspar Morey Más, de Antonio y Maria, nació en 7 octubre 1908, natural de Valldemosa, provincia de id.

José de la Calle y Sanchez, de Pantaleón y Josefa, nació en 20 octubre 1908, natural de Andraitx, provincia de id.

Juan Perelló Rigo, de Juan y Antonia Maria, nació en 21 octubre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Jaime Covas Puig, de Antonio y Antonia, nació en 27 octubre 1908, natural de Campos, provincia de id.

Antonio Vidal Escaljas, de Antonio y Margarita, nació en 3 noviembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Miguel Roca y Roca, de Miguel y Catalina, nació en 6 noviembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Salvador García Bellafior, de José y Maria, nació en 11 noviembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Juan Guasp Bonet, de Antonio y Maria, nació en 14 noviembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Guillermo Fiol Calafat, de Miguel y Catalina, nació en 18 noviembre 1908, natural de Valldemosa, provincia de id.

Juan Mora Homar, de Juan y Ana, nació en 27 noviembre 1908, natural de Montuiri, provincia de id.

Angel Moreno Bannasar, de Angel y Margarita, nació en 3 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Jaime Lacamba Esteva, de Ramón y Esperanza, nació en 3 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Andrés Flexas Barceló, de Bernardo y Juana Maria, nació en 7 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Franco Jaume Más, de Guillermo y

Juana Ana, nació en 10 diciembre 1908, natural de Campos, provincia de id.

Sebastián Juan Vaquer, de Sebastián y Maria, nació en 13 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Jerónimo Vidal Roig, de Agustín y Catalina, nació en 19 diciembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Antonio Dols Compañy, de Miguel y Catalina, nació en 21 diciembre 1908, natural de Santa Maria, provincia de id.

Jaime Veñy Radó, de Jaime y Margarita, nació en 23 diciembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Jaime Aprecio Prats, de José y Ana, nació en 24 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Jaime Colóm Alemañy, de Antonio y Antonia, nació en 24 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Juan Barrera Tomás, de Francisco y Catalina, nació en 27 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Bartolomé Bosch Abraham, de Bernardo y Margarita, nació en 28 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Francisco Cañellas y Comellas, de Francisco y Angela, nació en 28 diciembre 1908, natural de Barcelona, provincia de Barcelona.

Juan Fernando Adrover, de Juan y Magdalena Maria, nació en 29 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de Baleares.

Manuel Asencio Pacio, de Antonio y Maria, nació en 29 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Juan Tomás Alberti, de Juan y Francisca, nació en 31 diciembre 1908, natural de Bañalbufar, provincia de id.

Juan Adrover Dalmau, de Bartolomé y Catalina, nació en 31 diciembre 1908, natural de Felanitx, provincia de id.

Guillermo Ferrer Vidal, de Juan y Catalina, nació en 2 enero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Gaspar Comas Alorda, de Gaspar y Juana Ana, nació en 8 enero 1908, natural de Binisalem, provincia de id.

Bernardo Oliver Vallori, de Bartolomé y Apolonia, nació en 9 enero 1908, natural de Selva, provincia de id.

Miguel Costa Ferrer, de José e Isabel, nació en 9 enero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Sebastián Cabot Cabot, de José y Margarita, nació en 10 enero 1908, natural de Bañalbufar, provincia de id.

Lorenzo Vidal Rosselló, de Lorenzo y Margarita, nació en 11 enero 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Gabriel Quetglas Torelló, de Juan y Margarita, nació en 12 enero 1908, natural de Muro, provincia de id.

Jaime Carbonell Ballester, adoptivo de Juan y Margarita, nació en 16 enero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Antonio Cerdá Riusech, de Miguel y Maria, nació en 16 enero 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

José Tur Marí, de Bartolomé y Esperanza, nació en 17 enero 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Matias Verger Frau, de Rafael y Catalina, nació en 21 enero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Bartolomé Adrover Bannasar, de Miguel y Andrea, nació en 22 enero 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Martin Vives Solivellas, de Cosme y Maria, nació en 23 enero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Gabriel Prats Seguí, de Miguel y Antonia, nació en 25 enero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Arnaldo Coll Verd, de Sebastián y Antonia, nació en 26 enero 1908, natural de Sancellas, provincia de id.

Juan Santana Canales, de José y Teresa, nació en 26 enero 1908, natural de Almachar, provincia de Málaga.

Juan Compañy Terrasa, de Juan y Margarita, nació en 28 enero 1908, natural de Barcelona, provincia de Barcelona.

Juan Amengual Mir, de Bartolomé y Francisca, nació en 28 enero 1908, natural de Palma, provincia de Baleares.

Juan Vidal Juan, de Antonio y Magdalena, nació en 2 febrero 1908, natural de Marratxí, provincia de id.

Ramón González Ballester, de Ramón y Francisca, nació en 10 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Sebastián Serra Garcías, de Antonio y Jerónima, nació en 12 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Miguel Porcel Miró, de Pedro y Catalina, nació en 16 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Pedro Pol Coll, de Pedro y Juana Maria, nació en 19 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Mateo Bannasar Albons, de Sebastián y Margarita, nació en 20 febrero 1908, natural de Felanitx, provincia de id.

Vicente Ferrer Valls, de Francisco y Antonia, nació en 21 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Joaquín López Castelló, de Diego y Carmen, nació en 24 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Mateo Ferrer Santandreu, de Mateo y Benita Maria, nació en 26 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id.

Sebastián Oliver Camps, de Bartolomé y Catalina, nació en 27 febrero 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Jacinto Borobia Garrigosa, de Manuel y Margarita, nació en 4 marzo 1908, natural de Palma, provincia de idem.

Jaime Amengual Arbós, de Miguel y Juana Ana, nació en 7 marzo 1908, natural de Bañalbufar, provincia de id.

José Riera Pons, de Bernardo y Maria, nació en 12 marzo 1908, natural de Selva, provincia de id.

Antonio Baeza López, de Rafael y Asunción, nació en 18 marzo 1908, natural de Campello, provincia de Alicante.

Jorge Vidal Vidal, de Salvador y Antonia Maria, nació en 22 marzo 1908, natural de Santañy, provincia de Baleares.

Antonio Batle Sancho, de Francisco y Agueda Maria, nació en 26 marzo 1908, natural de Palma, provincia de id.

Mateo Salóm Radó, de Cosme y Catalina, nació en 27 marzo 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Juan Santana Gómez, de Juan y Maria, nació en 28 marzo 1908, natural de Almachar, provincia de Málaga.

Onofre Real Pou, de Juan y Micaela, nació en 30 marzo 1908, natural de Sineu, provincia de Baleares.

Ramón Palomares Ramos, de José y Rafaela, nació en 2 abril 1908, natural de Campello, provincia de Alicante.

Gabriel Bosch Ribas, de Gabriel y Maria, nació en 5 abril 1918, natural de San Antonio Abad, provincia de Baleares.

Gabriel Coll Mulet, de Pedro Juan y Margarita, nació en 11 abril 1908, natural de Palma, provincia de id.

Andrés Lladó Garcías, de Antonio y Luisa Maria, nació en 19 abril 1908, natural de Palma, provincia de id.

Francisco Drover Marqués, de Sebastián y Coloma, nació en 19 abril 1908, natural de Palma, provincia de id.

Miguel March Fullana, de Miguel y Antonia, nació en 21 abril 1908, natural de Marratxí, provincia de id.

Juan Vadell Ramón, de Guillermo y Juana Ana, nació en 26 abril 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Pedro Ors Barceló, de Miguel y Catalina, nació en 26 abril 1908, natural de Palma, provincia de id.

Pedro Benedito Enseñat, de Pedro y Maria, nació en 30 abril 1908, natural de Argel, provincia de Argelia francesa.

Manuel Costa Riera, de José y Margarita, nació en 6 mayo 1908, natural de Ibiza, provincia de Baleares.

Vicente Coll Vicens, de Monserrate y Micaela, nació en 9 mayo 1908, natural de Palma, provincia de id.

Jaime Oliver Martorell, de Lorenzo y Margarita, nació en 9 mayo 1908, natural de Muro, provincia de id.

Pablo Escanellas Bonet, de Bernardo y Catalina, nació en 11 mayo 1908, natural de Palma, provincia de id.

Pedro Ferrer Escaljas, de Mateo y Juana Ana, nació en 17 mayo 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Juan Serra Melis, de Patricio y Maria, nació en 18 mayo 1908, natural de Palma, provincia de id.

Jaime Marí y Marí, de Antonio y Esperanza, nació en 22 mayo 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Mateo Mesquida Ferrer, de Mateo y Ana Maria, nació en 30 mayo 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Bartolomé Llinás Planisi, de Onofre y Francisca, nació en 1.º junio 1908, natural de San Lorenzo, provincia de id.

Bartolomé Vicens Vidad, de Miguel y Maria, nació en 3 junio 1908, natural de Ses Salines, provincia de id.

Vicente Covas Monserrat, de Rafael y Maria, nació en 8 junio 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Jaime Tous Riera, de Damián y Concepción, nació en 12 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

TROZO DE IBIZA

Vicente Serra Roig, hijo de Antonio y Catalina, nació en 8 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de Baleares.

Juan Ribas Mari, de Miguel y Francisca, nació en 9 junio 1908, natural de Formentera, provincia de id.

José Prats Costa, de Mariano y Francisca, nació en 15 junio 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Bartolomé Mari Mari, de Bartolomé y Maria, nació en 15 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Antonio Noguera Bonet, de Bartolomé y Antonia, nació en 20 junio 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Antonio Planells Torres, de Miguel y Francisca, nació en 20 junio 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Juan Mari y Marí, de Jaime y Maria, nació en 26 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

José Verdura Castelló, de Jaime y Maria, nació en 4 julio 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Ramón Riera Ferrer, de Mariano y Maria, nació en 4 julio 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Bartolomé Ferrer Costa, de José y Maria, nació en 8 julio 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Miguel Costa Bonet, de Antonio y Catalina, nació en 14 julio 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

Juan Tur Tur, de José y Francisca, nació en 16 julio 1908, natural de San José, provincia de id.

Bartolomé Marí Ferrer, de Bartolomé y Eulalia, nació en 17 julio 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Juan Marí Torres, de José y Catalina, nació en 19 julio 1908, natural de San Miguel, provincia de id.

Juan Tur Riera, de Juan y Catalina, nació en 2 agosto, 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Marí Riera, de Juan y Catalina, nació en 2 agosto 1908, natural de San José, provincia de id.

Juan Torres Costa, de Miguel y Francisca, nació en 4 agosto 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Mariano Escandell Cardona, de José y Catalina, nació en 12 agosto 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Francisco Marí Ribas, de Vicente y Maria, nació en 14 agosto 1908, natural de San José, provincia de id.

José Tur Salas, de Juan y Catalina, nació en 14 agosto 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Juan Serra Bonet, de Vicente y Margarita, nació en 15 agosto 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Vicente Costa Ribas, de Vicente e Inés, nació en 20 agosto 1908, natural de San José, provincia de id.

José Ribas Cardona, de Antonio y Antonia, nació en 20 agosto 1908, natural de San José, provincia de id.

Maximino Rey Ribas, de Juan y Maria, nació en 26 agosto 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

José Escandell Escandell, de Miguel y Francisca, nació en 30 agosto 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Prats Palerm, de Vicente y Margarita, nació en 31 agosto 1908, natural de San José, provincia de id.

José Escandell Ferrer, de Juan y Rufina, nació en 2 septiembre 1908, natural de Formentera, provincia de id.

José Vich Riera, de Francisco y Maria, nació en 9 septiembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Guillermo Guasch Mari, de Guillermo y Catalina, nació en 14 septiembre 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Vicente Tur Marí, de Miguel y Francisca, nació en 17 septiembre 1908, natural de San José, provincia de id.

Juan Bonet Yern, de Juan y Antonia, nació en 25 septiembre 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Antonio Guasch Noguera, de Francisco y Maria, nació en 27 septiembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Planells Ramón, de Antonio y Margarita, nació en 29 septiembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Vicente Marí Costa, de Vicente y Maria, nació en 30 septiembre 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Jaime Marí Torres, de Jaime y Maria, nació en 5 octubre 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Juan Riera Torres, de Francisco y Maria, nació en 9 octubre 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

José Ferrer Serra, de Bartolomé y Maria, nació en 13 octubre 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Bartolomé Torres Serra, de José y Maria, nació en 15 octubre 1908, natural de San José, provincia de id.

Juan Torres Marí, de Juan y Francisca, nació en 17 octubre 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

José Ribas Portas, de José y Maria, nació en 20 octubre 1908, natural de San José, provincia de id.

José Roig Escandell, de Juan y Francisca, nació en 24 octubre 1908, natural de Formentera, provincia de id.

